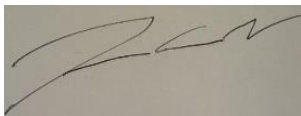


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 17 de julio de 2023, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento el oficio proveniente del BBVA S.A



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 0025100
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EMBARGO

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta de la entidad bancaria BBVA S.A. informando que el demandado no cuenta saldo dispone de medida de embargo.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No.121 fijado el 24 de julio de 2023 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d6c4ab80e159a64d93dc0db48ac9147977fd4fef524865d743b6cf001995e59**

Documento generado en 21/07/2023 04:15:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>